

**ACTA**  
**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ÉTICA DE LA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO 2017**

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las **13:00** trece horas, del **18** dieciocho de **diciembre** del **2017** dos mil diecisiete, en la sala de Juntas del H. Consejo de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, con domicilio en carretera Valle-Huanímaro, Km. 1.2, de la ciudad de Valle de Santiago, Código Postal 38400, se reunieron **Mtro. Alejandro Sánchez García, Mtro. Raúl Gabriel Salas Parra, C.P. José Manuel Padilla Gutiérrez, Lic. José Miguel Gómez Núñez, M. en A. Olimpia Liliana Rivas García, M. en C. Antonio Arreguín Cervantes, C.P. José Ángel Alcantar Aguilera y Lic. Ángel Cuevas Dávalos**, servidores públicos de dependencia citada al rubro, a efecto de sesionar, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- I. Verificación de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
  1. Informe Anual de actividades del Comité Interno de Ética

**Desahogo del Orden del Día**

I.- Una vez que el Secretario Técnico ha verificado la asistencia de los integrantes del Comité, declara la existencia del quórum necesario para la verificación de la Sesión. Asimismo, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el orden del día.

II.- En cumplimiento al punto II del orden del día, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe Anual de actividades del Comité Interno, de conformidad con la Plataforma Integral de Desarrollo de la Gestión Pública y fijación de cronograma.

Una vez agotado el orden del día, y atendiendo el punto 2, se proceden a realizar los siguientes acuerdos:

NÚM. (consecutivo .mes.año)	ACUERDO	RESPONSABLE	AVANCE %	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
01.012.17	Presentación y aprobación del informe anual de actividades	Presidente	100	<i>Se aprueba el informe y se ordena publicar en la página oficial de la institución.</i>

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las **14:00** catorce horas del día de su inicio; firmando al margen y al calce para constancia quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE	SECRETARIO TÉCNICO
 <b>Alejandro Sánchez García</b> Rector	 <b>José Miguel Gómez Núñez</b> Abogado General
VOCALES	
 <b>C.P. José Manuel Padilla Gutiérrez</b> Encargado de la Dir. de Administración y Finanzas	 <b>M. Olimpia Liliána Rivas García</b> Coordinadora Académica
 <b>Ing. Uriel Hernández López</b> Jefe de Departamento de Planeación	 <b>M. Antonio Arreguín Cervantes</b> Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo
 <b>C.P. José Ángel Alcántar Aguilera</b> Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Programables y Contables.	 <b>Lic. Ángel Cuevas Dávalos</b> Jefe de Departamento de Actividades Culturales y Deportivas



## INFORME ANUAL DEL COMITÉ INTERNO DE ÉTICA 2017

Con la finalidad de asegurar la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, el Comité Interno de Ética de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, llevo a cabo durante este periodo 2017 diversas actividades, toda vez que lograr un actuar ético es compromiso de todos los servidores públicos de esta Administración Estatal, fungiendo como garantes de la incorporación y aplicación de los valores en el ámbito laboral.

Por tal motivo, y con la finalidad de dar seguimiento a los criterios y pautas marcadas a seguir por el estado, se actúa directamente en la Plataforma Digital denominada "Plataforma Integral de Desarrollo de la Gestión Pública", siendo entre otras las acciones más destacadas y llevadas a cabo las siguientes:

**1.- Principios y valores éticos personales.-** Se realizó una divulgación amplia en el personal de la universidad sobre los valores y principios institucionales, logrando con esto que todos y cada uno de ellos conozcan la Guía de Actuación y Código de Ética del Gobierno del Estado de Guanajuato. Permitiendo con ello, reflejar en nuestra conducta diaria y en nuestra actuación profesional el compromiso en el servicio a los demás, con lo que se logra confianza por parte de la ciudadanía hacia el actuar de quienes integramos la Administración Pública Estatal.

**2.- Principios y valores éticos en la entidad.-** Se llevó a cabo la firma de todo el personal en la universidad de la Carta de Intención y Manifiesto de Ética, documento a través del cual, cada uno de los servidores adoptamos y manifestamos el compromiso para actuar bajo una conducta ética en el desempeño del servicio.

**3.- Construcción y aplicación del referente ético.-** Se constituyó un nuevo referente ético, denominado como el Código de Ética de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato; documento que contiene los principios y valores reconocidos y respetados por la comunidad universitaria, constituyendo una declaración formal de las prioridades éticas de esta institución, promoviendo la conducta ética de todos y todas las trabajadoras de la institución.

**4.- Liderazgo de los directivos en la gestión ética.-** Con la finalidad de fortalecer las aptitudes y capacidades de nuestro personal directivo, se realizó por su parte el Curso en Línea "Mi cultura sobre los derechos humanos", implementado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

**5.- Relaciones con los servidores públicos.-** El comité interno de ética, llevo a cabo sus sesiones ordinarias programadas para el año 2017, en las cuales, mediante el trabajo y difusión por



parte de cada integrante se proporcionó la información, acordada y gestionada en la comunidad universitaria, igualmente, mediante la generación de este informe anual.

**6.- Relaciones con la comunidad.-** Con la finalidad de generar el mayor conocimiento y conciencia en nuestra comunidad, sobre las actividades implementadas por el comité, se divulgan constantemente los resultados de las acciones éticas implementadas en la comunidad universitaria, a través de la página oficial de esta institución y de los medios digitales institucionales.

**7.- Relaciones con otras entidades públicas.-** Constantemente se participa de manera activa en las actividades de ética marcadas por el Estado, al ser enlace personal de esta institución y formar parte de la Red Estatal de Derechos Humanos.

**8.- Relaciones con los proveedores.-** Se ha informado a los diferentes proveedores sobre los principios éticos de nuestra institución, permeando así una conducta más ética con nuestros clientes externos.

**9.- Relaciones con el medio ambiente.-** Implementación continua de la política ambiental declarada en el sistema de gestión de calidad, así como, la realización anual de la jornada ambiental de concientización. Fortalecido esto con la actuación del sistema de gestión de calidad y ambiental.

**10.- Vinculación con equidad de género y derechos humanos.-** Se ha logrado implementar acciones que vigilen y procuren la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, dentro del proceso de preparación para obtener la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

**11.- Prevención de Conflictos de Interés.-** Se realizó la declaración de intereses por todos y cada servidor públicos obligados. Mediante la concientización, información, facilidad de proceso.